

ACTA NÚM. 196 DE LA SESIÓN DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2014, DENTRO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **24** LEGISLADORES: DE LOS CC. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE DEBERÁ FUNGIR PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 84 PUBLICADO EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013, PARA QUE QUEDA ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL MOTIVÓ EL PRESENTE PERÍODO EXTRAORDINARIO. EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUITA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUÉ APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. CARLOS BARONA MORALES SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA QUE SOLAMENTE SE QUEDEN LOS ASESORES DE LOS DIPUTADOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN. EL DIP. PRESIDENTE SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS ASESORES PRESENTES ABANDONAR EL RECINTO AL NO ESTAR SUS DIPUTADOS PRESENTES, SOLICITANDO EL APOYO DE LA OFICIALIA MAYOR PARA ESTE EFECTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERRA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN **8724/LXXIII**, RELATIVO A SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, PARA LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN DE UN INMUEBLE MUNICIPAL DEL DOMINIO PÚBLICO, UBICADO EN LAS CALLES AVENIDA DEL PASEO DE LAS PALMAS Y AVENIDA DE LA MONARQUÍA, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE PALMA, LOTE 1-UNO, MANZANA 159- CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 8,005 M², A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN PRO SUPERACIÓN FAMILIAR NEOLONESA, ASOCIACIÓN CIVIL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLINICA DE SERVICIOS MÉDICOS QUIRURGICOS. ACORDANDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO CON INTERPELACIÓN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS (2). **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS SOLICITÓ DAR LECTURA AL DICTÁMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXP. **8145 Y ANEXO, 8581, 8613, 8625 y 8727/LXXIII**. RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. (SEGUNDA VUELTA). EN ESE MOMENTO EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, PRESENTÓ MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA VERIFICAR SI SE CUMPLE CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA H. LEGISLATURA, ASI MISMO SOLICITÓ VERIFICAR EL QUORUM LEGAL. LO CUAL FUE SECUNDADO POR EL DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS. EL DIP. SECRETARIO INFORMÓ QUE AL INICIO DE LA SESIÓN ESTABAN PRESENTES 24 DIPUTADOS. CONTANDO CON 22 DIPUTADOS PRESENTES AL PASE DE LISTA. POR LO QUE SE ACEPTE LA MOCIÓN DE ORDEN Y SE PIDE AL ORADOR PASAR A SU LUGAR.

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, ANTES DE REALIZAR LA LECTURA, PROCEDIO A RESALTAR LA IMPORTANCIA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXP. 6493, 6850, 6854, 6976, 7013, 7015, 7370, 7373, 7446, 7549, 7830, 7906, 7914, 8167, 8170, 8178, 8405, 8563, 8585, 8594, 8597, 8621, 8632, 8646, 8753 Y ANEXOS/LXXIII, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA). EN ESE MOMENTO EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, PRESENTÓ MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA VERIFICAR SI SE CUMPLE CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA H. LEGISLATURA, ASI MISMO SOLICITÓ VERIFICAR EL QUORUM LEGAL. EL DIP. SECRETARIO INFORMÓ QUE AL INICIO DE LA SESIÓN ESTABAN PRESENTES 24 DIPUTADOS. CONTANDO CON 22 DIPUTADOS PRESENTES AL PASE DE LISTA. POR LO QUE SE ACEPTE LA MOCIÓN DE ORDEN Y SE PIDE AL ORADOR PASAR A SU LUGAR.

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, MANIFESTANDO LA IRRESPONSABILIDAD ANTIDEMOCRATICA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, **AL NO PRESENTARSE EL DÍA DE HOY A LA SESIÓN**. SEÑALÓ LA INCONGRUENCIA DE VOTAR A FAVOR DEL PERIODICO EXTRAORDINARIO EN LA SESIÓN PERMANTE DEJANDO A UN LADO SU OBLIGACIÓN DE REPRESENTAR A LOS CIUDADANOS. RESALTO LA IMPORTANCIA DEL VOTO DE LA REFORMA ANTES DEL 30 DE JUNIO POR QUE SE TENDRÁ QUE JUDICIALIZAR LA ELECCIÓN, CONCLUYÓ INVITANDO AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PARA PRESENTARSE A TRABAJAR Y DEBATIR LA REFORMA QUE ES IMPORTANTE PARA TODA LA CIUDADANÍA, RESALTÓ LA IMPORTANCIA DEL RESPETO A TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS Y CONCLUYÓ REITERANDO LA INVITACIÓN A LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PARA DEBATIR Y VOTAR LA REFORMA ELECTORAL.

SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, A LO QUE CONCEDIDO EL MISMO, SOLICITÓ CON FUNDAMENTO EN EL ART. 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE PARA EL DIA DE MAÑANA 29 DE JUNIO A LAS 5 DE LA TARDE. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ANTES SEÑALADO. SECUNDÓ LA MOCIÓN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SOLICITANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LES SEA DESCONTADO POR IRRESPONSABILIDAD UN DÍA LA DIETA A LOS DIPUTADOS AUSENTES.

EL DIP. EDGAR ROMO GARCIA SECUNDÓ LA MOCIÓN Y PRESENTÓ UNA SOLICITUD DE EXITATIVA A LOS DIPUTADOS AUSENTES EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 95 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS PARA INVITAR A LOS DIPUTADOS AUSENTES A ACUDIR A LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2014 PARA DEBATIR EL TEMA DE LA REFORMA ELECTORAL. EL DIPUTADO PRESIDENTE ACEPTE LA MOCIÓN Y SE EXHORTA A LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A ACUDIR A LA PROXIMA SESIÓN. ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROCEDA A INSERTAR EN LOS PERIÓDICOS LA INVITACIÓN A QUE SE PRESENTEN A SESIONAR LOS DIPUTADOS DEL PAN Y ASÍ COMO TAMBIÉN INSTRUYA A LA TESORERÍA DEL CONGRESO PARA QUE LES SEA DESCONTADO ESTE DÍA DE SU DIETA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 15 HORAS CON 50 MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA 29 DE JUNIO DEL PRESENTE A LAS 17 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO
POR M. DE LEY.

C. SECRETARIO
POR M. DE LEY:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

DIP. DANIEL TORRES
CANTÚ

**ACTA NÚM. 196-LXXIII-14.
SABADO 28 DE JUNIO DE 2014.**

